



DECRETO EXENTO N° 14.174
RETIRO, 26 Diciembre de 2017

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra N°j)
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3825 que aprueba ingresos y egresos para el año 2017
- 6.- Programa Rehabilitacion
- 7.-Cotizacion Jose Pedro Echegoyen Vargas

CONSIDERANDO:

1.-La necesidad de adquirir insumos de Rehabilitacion para Gimnasio del Cesfam de Retiro.

Articulo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE**, la adquisición Via **TRATO DIRECTO**, a proveedor **Jose Pedro Echegoyen Vargas, Rut 6.724.997-6**, correspondiente a insumos de rehabilitación tales como: Laminas termoplásticos, rollo orfilastic, tiras para bordes, rollos luxofom, tijeras gingher, tijeras afiladas, marcadores amarillos, tijera dentada, rollo dentada, rollo cinta termoplástico, cajas allfit y rollo cinta de gancho
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición por la suma total de **\$2.280.720.-** (Dos millones doscientos ochenta mil setecientos veinte pesos).-
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a presupuesto vigente.

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
"Por orden del Alcalde"

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

➤ Secretario Municipal

➤ Oficina de Partes